

## **Contribución de E.R.**

Aprovechando que la pandemia nos está acostumbrando al uso de medios de pago diferentes al papel moneda, deberíamos aprovechar para su eliminación casi por completo (habría que estudiar cómo realizarlo en núcleos rurales).

Para ello se proveería a las pequeñas y medianas empresas, comercios, autónomos, etc. de los dispositivos adecuados para el recibo de los pagos provenientes de tarjetas y móviles. Estos dispositivos estarían dotados de un sistema conectado con hacienda y permitiría regularizar los pagos de iva de manera mensual, trimestral o en los términos que se decida.